



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

DICTAMEN

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
(SANAA)**

Ejercicio Fiscal 2027

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SLAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2027.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente Ejercicio Fiscal de la Planificación Estratégica Institucional según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.





1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta que permite planificar acciones institucionales y orientar la asignación y ejecución de los recursos presupuestados, los que a partir de insumos integrados en actividades, procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todas las capacidades institucionales para producir los resultados establecidos en los programas definidos por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), con el fin de alcanzar los objetivos deseados y apoyar el cumplimiento de la misión institucional.

1.1 Misión

“Somos la institución pública que promueve el abastecimiento de A.S.S. y brinda asistencia técnica a nivel nacional, comprometida en brindar a la población valor público digno en materia de A.S.S., cumpliendo con los mejores estándares de profesionalismo, calidad y calidez, en procura de la protección de los bienes comunes naturales y desarrollo inclusivo de las familias hondureña.”.

1.2 Objetivos Estratégicos

Para el logro de su Misión, el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) ha definido en su Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2027, dos objetivos estratégicos descritos a continuación:

1. Mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios de Agua Segura y Saneamiento (A.S.S).
2. Potenciar al sector APS a nivel nacional, a los acueductos y juntas administradoras mediante asistencia técnica y organizativa para asegurar el manejo eficiente del agua.

1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran los Objetivos Operativos y los Productos definidos para alcanzar los Objetivos Estratégicos:



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py						Cantidad	%
11	o	o	Suministro de Agua Potable y Administracion del Sistema de Alcantarillado en DM						
			Objetivo Operativo	1	Mejorar la calidad y accesibilidad a Los servicios de agua segura y saneamiento A.S.S				
11	o	o	Producto	1	Sistemas de agua segura y saneamiento diseñados y supervisados.	Proyecto	28	0.0	
11	o	o	Producto	2	Asistencia técnica a nivel nacional, brindada para mejorar sistemas de agua y saneamiento.	Asistencia	1,600	0.0	
11	o	o	Producto	3	Organización, fortalecimiento y Constitución de Juntas administradoras de agua con perspectiva de genero.	Organización	80	0.0	
11	o	o	Producto	1	Asistencia técnica brindada para Diseño y supervision de sistemas de agua potable y diseño de saneamiento basico.	Proyecto	28	0.0	
11	o	o	Producto	2	Asistencia técnica brindada para mejorar sistemas de agua y saneamiento.	Asistencia	1,600	0.0	
11	o	o	Producto	3	Formar juntas administradoras de agua en 3 fases: organización, fortalecimiento y construcción legal de Juntas de Agua.	Organización	80	0.0	
			Objetivo Operativo	2	Potenciar al sector APS a nivel Nacional, a los acueductos y juntas administradoras mediante asistencia técnica y organizativa para asegurar el manejo eficiente del agua.				
11	o	o	Producto	5	Suministrar el Servicio de agua potable de las Regionales del Atlantico con sede en Ceiba	Metro Cubico	4	0.0	
11			Producto	4	Transformar las situaciones de descriminación y exclusión que sufren las mujeres y hombres en diversos ambitos.	Organización	100	0.0	
11			Producto	6	Suministrar el servicio de agua potable de la Regional del Norte con sede en el Progreso.	Metro Cubico	17,600,304	0.0	
11			Producto	4	Mujeres y Hombres Formadas y Capacitadas en diversos ámbitos.	Organización	100	0.0	
11	o	o	Producto	5	Potabilizar y control de la calidad de agua analizada de las Regional del Atlántico con sede en la Ceiba.	Metro Cubico	42,201,400	0.0	
11	o	o	Producto	6	Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable reparado en las Regional del Atlántico con sede en Ceiba.	Metro Lineal	10,500	0.0	
11	o	o	Producto	7	Potabilizar y control de la calidad de agua analizada de las Regional del Norte con sede en el Progreso.	Metro Cubico	17,600	0.0	
11	o	o	Producto	8	Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable reparado en las Regional del Norte en el Progreso.	Metro Lineal	6,400	0.0	

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



www.sefin.gob.hn



El SANAA a través del Programa 11 Suministro de Agua Potable y Administración del Sistema de Alcantarillados en Distrito Metropolitano, ha definido productos orientados a velar por el correcto acceso al agua segura, saneamiento y asistencia técnica de interés público.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que orienta la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas previamente definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 509,612,759 Lempiras, monto inferior en 10.5% (60,036,200 Lempiras) con relación al monto aprobado de 2026 y proceden en un 74.9% (381,912,282 Lempiras) del Tesoro Nacional a través de la Transferencia de la Administración Central, los ingresos propios con una asignación de 127,700,477 Lempiras representan el 25.1% del total recomendado. A continuación, se detallan los ingresos para el 2027.

Cuadro No. 2
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		573,892,926	569,648,959	508,412,759	- 61,236,200	-10.7
16000	Ingresos de Operación	136,879,492	122,765,310	127,700,477	4,935,167	4.0
18000	Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	437,013,434	446,883,649	380,712,282	- 66,171,367	-14.8
Ingresos de Capital		0	0	1,200,000.00	1,200,000.00	0.0
22000	Transferencias y Donaciones de Capital	0	0	1,200,000	1,200,000	0.0
Total		573,892,926	569,648,959	509,612,759	- 60,036,200	-10.5

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.



Los Ingresos Corrientes ascienden a 508,412,759 Lempiras monto inferior en 61,236,200 Lempiras, con respecto al presupuesto aprobado de 2026 (569,648,959 Lempiras), al contemplar menores ingresos por transferencias de la Administración Central.

Comprende Transferencias Corrientes de la Administración Central por 380,712,282 Lempiras, recursos que se destinarán en un 79.2% (302,332,067 Lempiras) a servicios personales, el 20.8% (79,580,215 Lempiras) restante a otros gastos de funcionamiento, incluidas las asignaciones para la operatividad CONASA.

Los Ingresos de Operación con un monto de 127,700,477 Lempiras, representa el 25.1 % del total de ingresos proyectados. Finalmente, las Transferencias de Capital de la Administración Central ascienden a 1,200,000 Lempiras.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos del SANAA para el 2027 asciende a 509,612,759 Lempiras, registrado en dos (2) programas uno operativo denominado “Suministro de Agua Potable y Administración del Sistema de Alcantarillado en Distrito Metropolitano” y uno administrativo “Transferencias”, a nivel de programas el presupuesto se asigna de la siguiente forma:

Cuadro No. 3
Presupuesto de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
11	Suministro de Agua Potable y Administración del sistema de Alcantarillado en Distrito Metropolitano	573,877,926	569,263,744	509,227,544	- 60,036,200	-10.5
99	Transferencias	15,000	385,215	385,215	0	0.0
Total		573,892,926	569,648,959	509,612,759	- 60,036,200	-10.5

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.

Programa 11 Suministro de Agua Potable y Administración del Sistema de Alcantarillado en el Distrito Metropolitano: Coordina y dirige actividades del suministro y acceso al agua segura y saneamiento, con una asignación para el ejercicio fiscal



2027 de 509,227,544 Lempiras, monto inferior en 10.5% (60,036,200 Lempiras) respecto al presupuesto aprobado 2026, conforme a los ingresos previstos por transferencias de la Administración Central.

Programa 99 Transferencias: Con un monto asignado de 385,215 Lempiras, los que incluyen 370,215 Lempiras para pago de cuota ordinaria al organismo internacional Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD) y 15,000 Lempiras al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), con base a la Ley Orgánica de este Instituto.

Cuadro No. 4

Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2025	Aprobado 2026	Recomendado 2027	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		561,632,926	560,188,959	502,698,139	- 57,490,820	-10.3
10000	Servicios Personales	410,255,134	408,604,204	399,181,098	- 9,423,106	-2.3
20000	Servicios No Personales	125,329,092	128,217,166	85,116,478	- 43,100,688	-33.6
30000	Materiales y Suministros	26,033,700	22,982,374	18,015,348	- 4,967,026	-21.6
50000	Transferencias y Donaciones	15,000	385,215	385,215	0	0.0
EGRESOS DE CAPITAL		12,260,000	9,460,000	6,914,620	-2,545,380	-26.9
40000	Bienes Capitalizables	12,260,000	9,460,000	6,914,620	-2,545,380	-26.9
Total		573,892,926	569,648,959	509,612,759	- 60,036,200	-10.5

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.

• **Egresos Corrientes**

Ascienden a 502,698,139 Lempiras, monto que muestra un decremento de 10.3% equivalente a 57,490,820 Lempiras, con respecto al presupuesto aprobado 2026, al disminuir las asignaciones de Servicios Personales, específicamente en el subgrupo del gasto Personal Permanente, Personal No Permanente y Servicios No Personales. A continuación, se detallan los grupos que conforman el gasto corriente:

Servicios Personales: se estima un monto de 399,181,098 Lempiras, monto inferior en 2.3% (9,423,106 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado de 2026; comprenden las asignaciones para sueldos y salarios, colaterales y contribuciones patronales del personal permanente y no permanente; el SANAA operará en el ejercicio fiscal 2027 con un total de



796 plazas de las cuales 545 corresponden a plazas permanentes con un monto de 284,211,555 Lempiras y 251 por contrato con 74,932,726 Lempiras en este subgrupo, para la modalidad de jornales de las regionales Norte y Atlántico se asignan 780,000 Lempiras. También, para la modalidad de jornales en las regionales Norte y Atlántico. Además, se consideran 34,636,817 Lempiras para el pago de prestaciones laborales.

Servicios No Personales: se recomiendan en 85,116,478 Lempiras, monto inferior en 33.6% (43,100,688 Lempiras), con relación al presupuesto aprobado de 2026. Esta disminución permite redistribuir recursos hacia aquellos grupos en los cuales, se han determinado mayores requerimientos presupuestarios. Asimismo, se contempla una asignación de Cuarenta Millones de Lempiras (40,000,000 Lempiras) para atender gastos judiciales derivados del pago de embargos con sentencia firme, los cuales serán financiados con recursos del Tesoro Nacional (Fuente 11), además de las asignaciones necesarias para garantizar el normal funcionamiento institucional y la continuidad de sus actividades y servicios.

Materiales y Suministros: con un monto de 18,015,348 Lempiras, inferior en 21.6% (4,967,026 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado de 2026, contemplan las asignaciones de los bienes requeridos para el funcionamiento.

Transferencias y Donaciones: se recomiendan 385,215 Lempiras de los cuales 370,215 Lempiras corresponde a la transferencia por cuota ordinaria al organismo internacional Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD) y 15,000 Lempiras al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) con base a la Ley Orgánica de este Instituto.

- **Egresos de Capital**

Bienes Capitalizables: la inversión capitalizable proyectada por el SANAA asciende a 6,914,620 Lempiras, monto inferior en 26.9% (2,545,380) respecto al presupuesto aprobado de 2026. Esta inversión estará orientada principalmente a la adquisición de maquinaria y equipo, por un monto de 5,514,620 Lempiras, que comprende equipo de producción, transporte y equipo de cómputo; asimismo, se destinan 750,000 Lempiras a la adquisición de activos intangibles, específicamente aplicaciones informáticas, y 250,000 Lempiras a construcciones y mejoras de bienes en dominio público, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y tecnológica de la institución.



3. DICTAMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del **SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA)** para el Ejercicio Fiscal 2027, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L509,612,759)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2027			
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)			
(Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	508,412,759	I. Egresos por Transacciones Corrientes	502,698,139
Venta de Servicios Varios	127,700,477	Servicios Personales	399,181,098
Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	380,712,282	Servicios No Personales	85,116,478
II. Ingresos por Transacciones de Capital	1,200,000	Materiales y Suministros	18,015,348
Transferencias de Capital de la Administración Central	1,200,000	Transferencias Corrientes	385,215
		II. Egresos por Transacciones de Capital	6,914,620
		Bienes Capitalizables	6,914,620
Total	509,612,759	Total	509,612,759



EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado